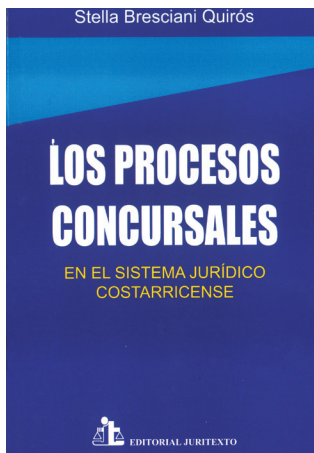


Reseñas bibliográficas a cargo del Dr. Jorge Enrique Romero-Pérez



Bresciani Quirós, Stella (2017) **Los procesos concursales en el sistema jurídico costarricense** (San José: Editorial Juritexto, 228 páginas)

En el Prólogo el *Dr. Manuel Amador Hernández*, expresa que con esta tercera edición (2017), se amplían temas como el del convenio preventivo y el de los procesos concursales, en su relación con los grupos de interés económico y entidades financieras (página 24).

Los Títulos de esta obra son:

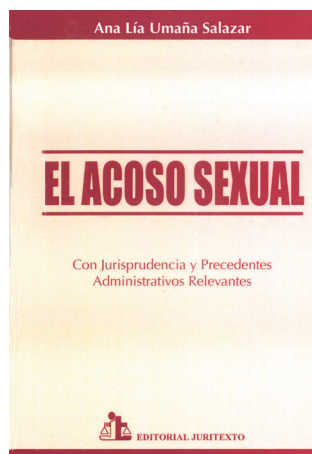
- I Sobre los procesos concursales en general
- II Los procesos preventivos
- III Los procesos de liquidación
- IV Proceso de intervención o quiebra de entidades bancarias y financieras sometidas a la Superintendencia General de Entidades Financieras .
- V Los procesos concursales aplicados a los grupos de interés económico

Bibliografía



Umaña Salazar, Ana Lía (2017) **El acoso sexual . Con jurisprudencia y precedentes administrativos relevantes** (San José: Editorial Juritexto, 178 páginas).

En el *Preámbulo*, la autora manifiesta que hay que ser conscientes que el hostigamiento sexual existe y que es violencia (...) la ley No. 7476 de 1994, (publicada en La Gaceta el 3 de marzo de 1995) es un instrumento que busca erradicar el hostigamiento sexual (...) Es un remedio para combatir la violencia



que afecta el derecho a la dignidad humana y el derecho a vivir en paz (páginas 14 y 31).

Esta obra está dividida en tres partes:

Primera: I La dignidad humana y derecho a una vida sin violencia

II El acoso sexual como una forma de violencia sexual

III Generalidades

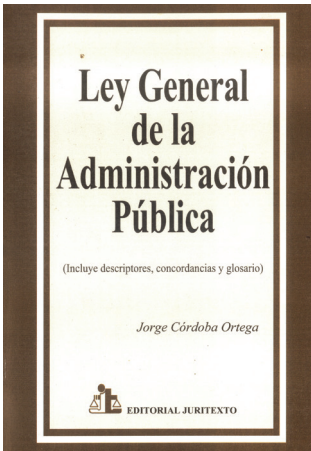
IV Tutela jurídica

Segunda: I Aspectos más relevantes de la ley contra el hostigamiento o acoso sexual

II La víctima

III Procedimiento de hostigamiento sexual

Tercera: I Jurisprudencia y precedentes administrativos relevantes



Córdoba Ortega, Jorge (2013) **Ley general de la Administración Pública** (Incluye descriptores, concordancias y glosario) (San José: Editorial Juritexto, 272 páginas).

En la *Presentación*, el editor Dr. Jorge Córdoba Ortega, indica que espera que esta obra brinde al lector mayores facilidades para su comprensión y aplicación



Campos Zúñiga, Mayra (2017) **Derecho Penal Juvenil Costarricense** (San José: Editorial Investigaciones Jurídicas S.A, 437 páginas)

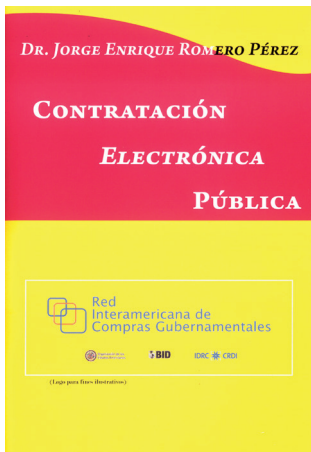
En la *Presentación*, el Director del ILANUD, Elías Carranza, en octubre del 2016, afirmó que este libro es un aporte sustancial de gran utilidad para todas las personas operadoras del sistema de justicia penal juvenil, como asimismo



para la Academia, ya que es un instrumento didáctico muy apropiado para la comprensión y análisis de este derecho (página 24).

El contenido de este libro se divide en los siguientes capítulos:

- I Los modelos de justicia penal juvenil en Costa Rica y las características del sistema penal juvenil actual
 - II Procedimiento ordinario penal juvenil
 - III Procedimientos especiales
 - IV Salidas alternas en el proceso penal juvenil
 - V Medidas cautelares
 - VI Juicio oral y privado
 - VII Procedimiento de ejecución de las sanciones penales juveniles
- Bibliografía



Romero Pérez, Jorge Enrique (2017) **Contratación electrónica pública** (San José: Editorial ISOLMA, 389 páginas)

Esta obra del Dr. Romero-Pérez, *complementa las anteriores ya publicadas: **Contratos Económicos Modernos** (2004), **Derecho Internacional de las contrataciones electrónicas públicas** (2012) y **Contratación Electrónica del Estado** (2013) .-*

El contenido de este libro, es el siguiente:

- Directiva No. 24 del parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 26 de febrero del 2014 sobre la contratación pública (selección de aspectos en el campo de la contratación electrónica pública). Comentarios.
- Firma electrónica en el contexto del gobierno digital
- El concepto de convenio marco en la contratación electrónica pública (en varios países)
- Contratación electrónica pública en Costa Rica
- El pliego de condiciones electrónico en la contratación pública
- Decretos ejecutivos Nos. 40270-H del lunes 14 de marzo del 2017; y, 40538-H del jueves 10 de agosto del 2017, sobre la contratación pública o administrativa. Poder Ejecutivo de Costa Rica . Comentarios
- Diccionario breve de contratación electrónica pública

(Reseña elaborada por el *Dr. Rafael González Ballar*, Director del Posgrado en Derecho, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica).

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS

Definición de la revista

- La *Revista de Ciencias Jurídicas* es una publicación científica en el campo del Derecho.
- *Cobertura temática*: los artículos que publica pertenecen a las diversas ramas jurídicas.
- Se *publica* bajo los auspicios del convenio interinstitucional de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Abogados de Costa Rica. Esta revista tiene *nivel* científico.
- Su *objetivo* es divulgar y difundir ensayos en las diferentes disciplinas del saber científico-jurídico, para la asesoría y apoyo logístico de estudiantes y operadores, en general, del Derecho.
- Dirección: Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. América Central.
- Periodicidad: Cuatrimestral.
- Revista impresa y digitalizada.
- Revista indexada.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los artículos deben ser originales e inéditos.
2. El artículo no sobrepasará las 25 cuartillas tamaño carta y a doble espacio; y, se presentará con el tipo de letra *Times New Roman* en 14 puntos, las notas al pie de página en 12 puntos.
3. De cada artículo se presenta un original en papel y una versión electrónica.
4. El título responde de manera concreta y específica al contenido del artículo. No extenderlo a más de ocho palabras.
5. El artículo se acompaña con:
 - a) Un resumen de seis líneas en español y en otro idioma.
 - b) Cinco palabras clave en español y en otro idioma.El autor es responsable de este punto 5.
6. Las páginas del artículo deben numerarse.
7. Cada trabajo presentado debe incluir la bibliografía utilizada. Esta se consignará al final y por orden alfabético del autor.
8. La bibliografía incluye los siguientes datos:
 - a) De libro: autor, año de la primera edición si está consignado, título del libro (subrayado), edición utilizada, ciudad, editorial, año, páginas.
 - b) De publicaciones periódicas: autor, título del artículo (entre comillas). Nombre de la publicación (subrayado), año, volumen, número, páginas.
 - c) De textos electrónicos: "Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión. Descripción física. (Colección). Notas. Disponibilidad y acceso [Fecha de consulta]. Número actualizado".
Ejemplo: "Library of Congress. *History and development of the Library of Congress machine-assisted realization of the virtual electronic library* [en lineal]. [Washington, D.C.: Library of Congress], 15 June 1993. <gopher://lcmarvel.loc.gov:70/00/about/history> [Consulta: 5 mayo 1997]". (Fragmentos: *Norma ISO690*).
9. El autor del artículo debe indicar brevemente sus datos personales, profesionales, académicos, adscripción laboral, e-mail, teléfono y fax.

Sistema de arbitraje: el Consejo Asesor o Comisión Editorial tiene, además, la función evaluadora o de arbitraje.